

CAPÍTULO III.

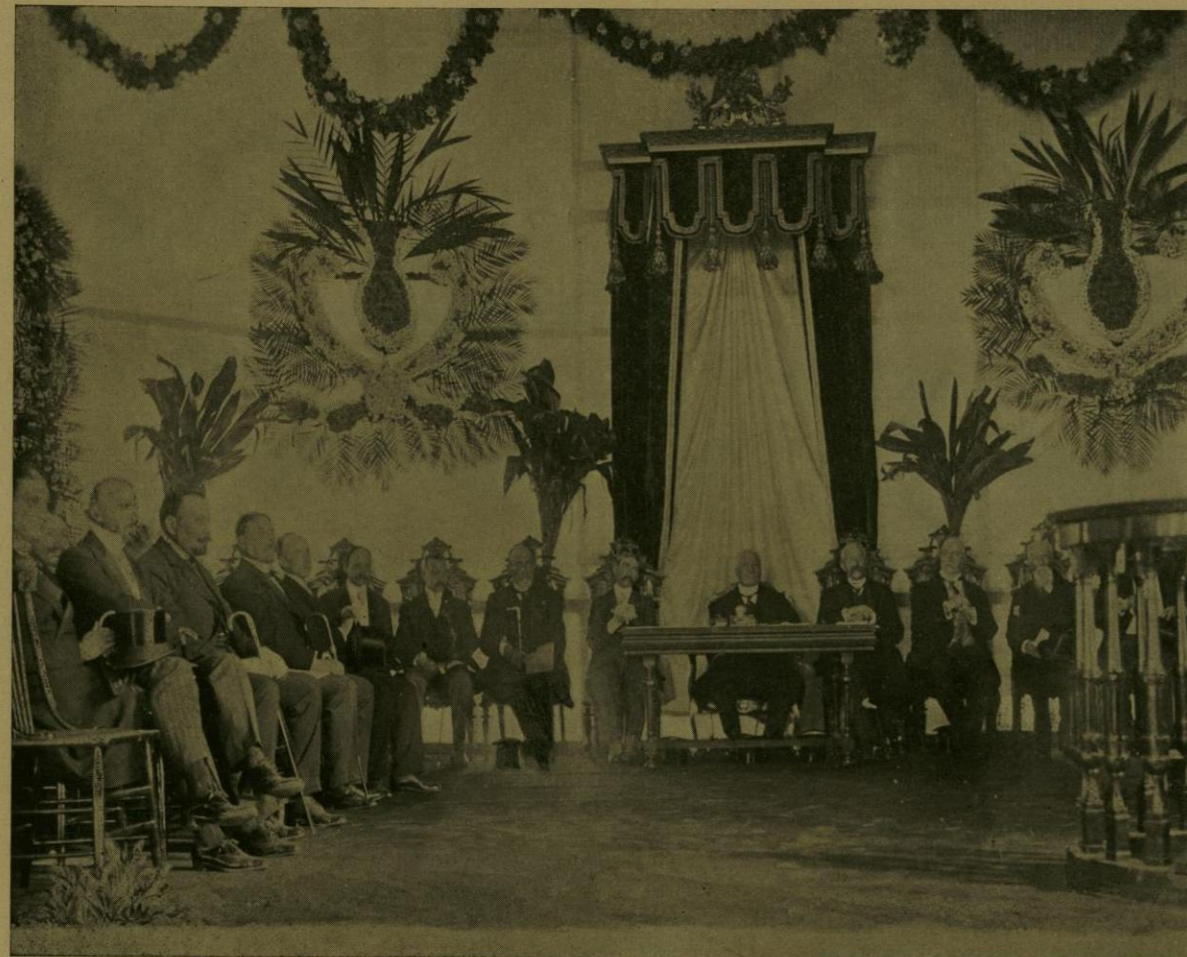
Obras de beneficencia.

COMO las fiestas del Centenario no estuvieron exclusivamente dedicadas á las clases altas de la sociedad, que en cualquiera ocasi3n pueden tener solaces y diversiones, tanto el Gobierno como muchas personas particulares comprendieron cu3n necesario era regocijar á los humildes y favorecer á los menesterosos, por lo cual hubo un buen n3mero de ideas encaminadas á tal fin, que tomaron forma, unas en la apertura de establecimientos, como el nuevo Manicomio General y el Consultorio P3blico n3mero 2, destinados á prestar eficaces servicios á enfermos menesterosos; otras, en caritativas reparticiones de ropa, semillas y juguetes á familias necesitadas y ni3os indigentes, y otras, en fin, en muy agradables fiestas organizadas por acuerdo de la Secretar3a de Gobernaci3n en los establecimientos de beneficencia de su cargo, para proporcionar esparcimientos á los peque3uelos privados de hogar, de padres, de la luz, 3 de la palabra y el o3do; los delincuentes mismos, menores 3 adultos, tuvieron un recuerdo en los d3as del Centenario. De esta suerte, la conmemoraci3n sagrada aproxim3 al coraz3n maternal de la patria á todos sus hijos, sin distinguir á los felices de los desventurados 3 culpables.

§ 1.

Inauguraciones de establecimientos p3blicos.

El Manicomio General.—Entre los festejos y solemnidades con que se conmemor3 en M3xico el Centenario de la Proclamaci3n de la Independencia, figur3, el d3a 1.º de septiembre, la inauguraci3n del Manicomio General, construido en terrenos de la antigua hacienda de La Casta3eda, cercana á Mixcoac, por orden de la Secretar3a de Gobernaci3n. Al iniciar as3 los regocijos p3blicos, el Gobierno di3 una



LA MESA PRESIDENCIAL EN EL ACTO DE LA INAUGURACION DEL MANICOMIO GENERAL.

México, en materia de alienismo, á la altura de los países más avanzados; y al efecto, previo un estudio detenido y cuidadoso, se procedió á adquirir un terreno de inmejorables condiciones higiénicas, se revisaron técnicamente los diversos proyectos presentados—de entre los cuales fué aceptado el del señor Ingeniero Salvador Echagaray— y se encomendó la obra de construcción, después de examinar diversos presupuestos, al señor Teniente Coronel é Ingeniero Porfirio Díaz (hijo), que fué quien formuló las proposiciones más aceptables y con el cual se firmó el contrato respectivo, el 9 de junio de 1908.

Poco después de esta fecha, comenzaron los trabajos del edificio de servicios generales, y, pasados solamente dos años, ó sea en el mes de agosto de 1910, estaba concluída la obra, cuyo costo ascendió á más de dos millones de pesos, que se tomaron de las reservas del Tesoro.

Señalada la mañana del día 1.º de septiembre para la inauguración del Manicomio General, la Secretaría de Gobernación circuló oportunamente profusas invitaciones para la ceremonia, y en obsequio de ellas, una numerosísima concurrencia se dirigió á La Castañeda en coches, en automóviles y en treinta tranvías eléctricos especiales que partieron de la Plaza de la Constitución.

El señor Presidente de la República; su distinguida esposa, doña



LA CONCURRENCIA AL ACTO DE LA INAUGURACION DEL MANICOMIO GENERAL.

prueba de que, con la propia solicitud que atiende á la formación del ciudadano en la escuela, acude en auxilio del desdichado.

El grandioso Manicomio, levantado en paraje completamente salubre, edificado á todo costo y dotado de los perfeccionamientos científicos modernos, en la materia, vino á llenar una necesidad imperiosa, pues ni el hospital de San Hipólito para hombres dementes, ni el del Divino Salvador para mujeres enajenadas, respondían ya al objeto para que fueron creados, el primero en 1576 por el filántropo don Bernardino Alvarez, y el segundo en 1700, bajo los auspicios del Arzobispo Aguiar y Seijas.

Con el propósito de mejorar la suerte de los infelices desposeídos de la razón, el Ejecutivo Federal puso especial empeño en construir el nuevo Manicomio, que coloca á



SR. TENIENTE CORONEL E ING. D. PORFIRIO DIAZ (HIJO).

Carmen Romero Rubio de Díaz, y la señora Luisa Raygosa de Díaz llegaron al Manicomio á las 10 a. m. y fueron recibidos por el señor Vicepresidente de la República, los demás miembros del Gabinete, el señor Gobernador del Distrito Federal, el señor Presidente del Consejo Superior de Salubridad y otros muchos altos funcionarios.

El comedor destinado á los futuros asilados, de muy grandes proporciones, estaba convertido ese día en salón de actos, sobria y elegante-

mente adornado con flores, follaje y banderas nacionales; en el fondo aparecía una plataforma con el estrado de honor, en el cual tomaron asiento el señor Presidente de la República, General don Porfirio Díaz; á su derecha, el Excelentísimo señor Henry Lane Wilson, Embajador Plenipotenciario de Estados Unidos; á su izquierda, el señor don Ramón Corral, Vicepresidente de la República, y después, á uno y otro lados, los señores Secretarios de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, miembros del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, Presidente del Ayuntamiento de la ciudad de México, Embajador de México en Estados Unidos de América, y el personal directivo del nuevo Manicomio.

El acto de inauguración consistió en una obertura musical por la Banda de Policía; un interesante informe del señor Diputado é Ingeniero Ignacio L. de la Barra, Inspector Oficial de la construcción del edificio; 1 un discurso en que el laborioso é íntegro constructor, señor Teniente Coronel é Ingeniero Porfirio Díaz (hijo), dió los más amplios y minuciosos detalles sobre la obra llevada á cabo por él, 2 y un importante estudio sobre alienismo, del señor Doctor Trinidad Mesa y Gutiérrez. En seguida, el señor Presidente de la República hizo la solemne declaración de quedar inaugurado el Manicomio, é inmediatamente ofreció el brazo á la señora doña Amparo Escalante de Corral y, seguido por Su Excelencia el señor Embajador Wilson, que daba el suyo á la señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz, y por toda la concurrencia, pasó á visitar los diversos departamentos del Manicomio.

- 1 Véase la pieza número 108 del Apéndice.
2 Véase la pieza número 109 del Apéndice.



CORREDOR DEL PATIO PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES EN EL MANICOMIO GENERAL.



EL PUBLICO RECORRE LOS DEPARTAMENTOS DEL MANICOMIO GENERAL.



EDIFICIO PARA ENFERMOS DISTINGUIDOS EN EL MANICOMIO GENERAL.

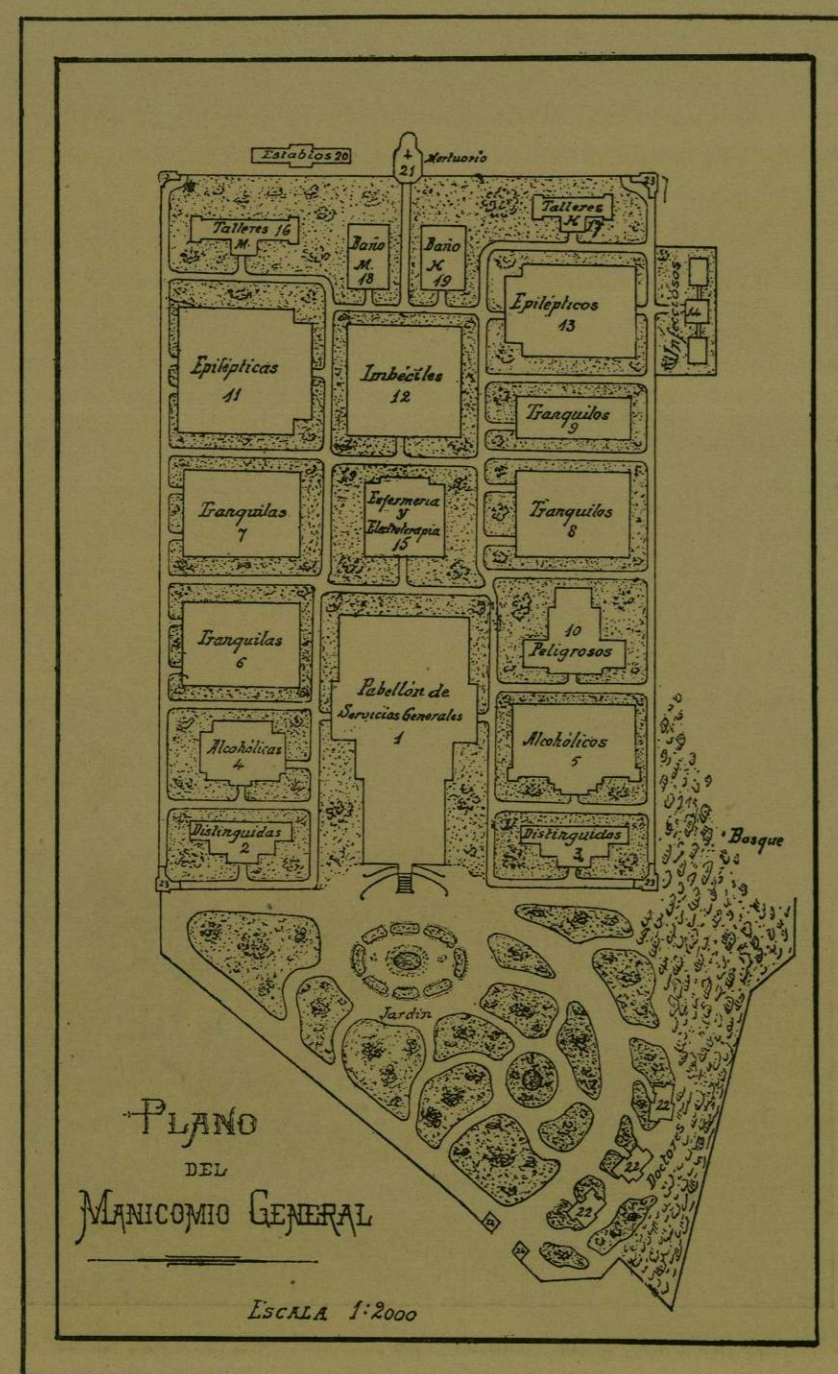


Sr. Dip. e Ing. D. IGNACIO L. DE LA BARRA.

Descripción general.

Consta éste de veinticuatro grandes edificios y dos pabellones; tiene capacidad para más de un mil aislados, y ocupa una área de ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y dos metros cuadrados en cuadrilátero perfecto, cercado en su totalidad por una barda de piedra basáltica negra, sólidamente construida, donde se abren tres puertas con rejas de hierro, que dan acceso al establecimiento, y en cuyos cuatro ángulos se levantan otras tantas casetas para los vigilantes.

Los pabellones destinados á los médicos y al administrador se encuentran á la entrada; los demás edificios están distribuidos en tres ejes longitudinales que van de Oriente á Poniente, y todos ellos quedan rodeados por jardines y prados. Sobre el eje central se encuentran los edificios de servicios generales, enfermería, electroterapia, imbeciles y baños para hombres y para mujeres; en el fondo de este eje están el departamento mortuorio y el anfiteatro de disección. En el eje de la derecha existen el edificio para enfermas distinguidas, el de alcohólicas, dos para tranquilas, uno para epilépticas y los talleres para mujeres. En el eje de la izquierda se ven el edificio de enfermos distinguidos, el de alcohólicos, el de peligrosos, dos para tranquilos, el de epilépticos y los talleres para hombres. Al Norte del de epilépticos, á conveniente distancia y debidamente aislado, está el departamento para enfermos infecciosos, y en la extremidad Poniente del eje de la derecha se encuentran los establos, asimismo bien aislados.



EDIFICIOS PARA ALCOHOLICOS Y ENFERMAS DISTINGUIDAS EN EL MANICOMIO GENERAL.

Los materiales empleados en la construcción del Manicomio fueron todos de excelente calidad: mampostería de piedra volcánica para los cimientos; piedra de Xoco para los muros; ladrillo para las bóvedas, sustentadas por viguetas de acero; *tabique* comprimido y *chiluca* labrada para las molduras, cornisas y pilastras; duela americana para los pisos de habitaciones y dormitorios, y cemento para los de las otras dependencias. Los muros interiores están aplanados con yeso, esmaltados en una altura de dos metros, y pintados en lo demás con «Dila»; las piezas de las habitaciones para médicos y administrador tienen papel tapiz y artesonados de yeso. Las barandillas y rejas son de hierro forjado, y las puertas y ventanas, de madera de pinotea barnizada y con herrajes de bronce. Por último, los diversos edificios están comunicados entre sí por vías de sistema Decauville y dotados todos de alumbrado eléctrico y tubería para agua fría y caliente.

Dirección y servicios generales.

Este edificio, que es el principal, ocupa una superficie de cinco mil novecientos setenta y siete metros cuadrados y



EDIFICIO PARA ALCOHOLICOS EN EL MANICOMIO GENERAL.



UNO DE LOS EDIFICIOS PARA ENFERMOS TRANQUILOS EN EL MANICOMIO GENERAL.

consta de dos plantas: la baja, que se compone de vestíbulo, portería, comisaría, dirección, administración, sala de espera, gabinete de aseo, oficina para escribientes, archivo, caja, habitaciones para el practicante de guardia, locutorio, enrejado para visitas á enfermos excitados, mayordomía, botica, almacén, laboratorio, telégrafo y teléfono, el gran comedor para los aislados, otro para empleados, cocina, despensa y departamentos anexos para depósito de comestibles, bodega general, departamento de calderas, lavandería con departamento de desinfección de ropa, estufas y máquinas para lavado, guardarropa, diversos gabinetes, seis pasillos cubiertos, dos galerías que comunican con los departamentos de hombres y de mujeres, dos locutorios, seis patios y seis escaleras que conducen á la planta alta. Esta se compone de vestíbulo; museo; laboratorio; sala de espera; dos gabinetes de aseo; habitaciones para el administrador, el mayordomo, el farmacéutico, el comisario, los enfermeros, los cocineros y el ayudante; tres dormitorios para criados, cuatro para cuidadores de los enfermos y cuatro para criadas, con capacidad total, los once, para ciento treinta personas, y cinco amplias terrazas. Los departamentos para el administrador, el mayordomo, el farmacéutico y el comisario constan de sala, varias recámaras, comedor, despacho, cocina, dependencias y escaleras propias.

Edificios para enfermos distinguidos.

Son dos enteramente iguales, uno para hombres y otro para mujeres. Cada uno ocupa una superficie de seiscientos ochenta y siete metros cuadrados y se compone de dos plantas: la baja, con vestíbulo; escalera para el piso alto; consultorio; guarda-



EDIFICIOS PARA ENFERMAS DISTINGUIDAS Y PARA DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES EN EL MANICOMIO GENERAL.